

## DIRECCION DE EDUCACION

Para la definición de los Lineamientos estratégicos de la Dirección de Educación, se retoma el Lineamiento Estratégico que en materia educativa estableció el MEC para el quinquenio 2006 - 2010:

*Impulsar y coordinar a todos los actores del ámbito de la educación para lograr educación para todos durante toda la vida en todo el país, mediante la conformación de un verdadero Sistema Nacional de Educación.*

En este marco se definió en el 2005 el pasaje del Centro de Diseño Industrial (CDI) a la Universidad de la República. En el 2006:

- Se proveyó la Dirección del Centro por Concurso.
- Se creó el Consejo de Centro con las características del cogobierno universitario.
- Se incluyó en la Rendición de Cuentas un artículo que establece el pasaje del CDI a la Universidad de la República.
- Se realizó el curso "Camino a la Universidad" para docentes y funcionarios.
- Se realizan convenios con el PTI del Cerro de Montevideo y con los CEDEL, también de Montevideo.
- Se creó la página web del centro.
- Se ocuparon los cargos docentes a través de llamados a concurso.
- Aumentó sustancialmente el número de egresados, superando el promedio y el máximo histórico.

Para el cumplimiento de este Lineamiento se establecieron diez Objetivos Estratégicos en cuyo cumplimiento se realizaron los siguientes avances.

**Objetivo 1.** Promover un debate nacional sobre educación que recoja la opinión de todos los uruguayos y aporte insumos para la elaboración de una nueva Ley de Educación.

En el año 2005 se instaló y puso en funcionamiento la Comisión Coordinadora de la Educación, se dialogó con todos los actores vinculados a la educación, se lanzó el Debate Educativo, se formó la Comisión Organizadora del Debate y se publicó el

documento: *Desafíos de la Educación Uruguay. Interrogantes para el Debate Educativo.*

En 2006:

- Se conformaron alrededor de 60 comisiones zonales y departamentales.
- Se realizaron 713 Asambleas Territoriales en 171 localidades del país.
- Se creó la página web: [www.debateducativo.edu.uy](http://www.debateducativo.edu.uy).
- Se realizaron 32 Encuentros sectoriales.
- Se recibieron 410 documentos de personas, grupos y organizaciones.
- Se publicaron dos tomos con la sistematización de estos aportes organizados en quince capítulos.
- Se realizó el Congreso Nacional de Educación con la participación de 1200 delegados.
- Se realizó en Televisión Nacional el ciclo de once programas "La Educación en Debate".

La Comisión Coordinadora de la Educación se reunió mensualmente durante 2006 y ya en 2005 resolvió impulsar durante el año 2006 el Debate Educativo. En las sesiones mensuales se discutieron los temas propuestos por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura en su documento *Desafíos de la Educación Uruguay. Interrogantes para el Debate Educativo.*

En los Encuentros convocados por ella, la CODE se reunió con 89 organizaciones o instituciones que en su mayoría presentaron documentos. En otros encuentros intervinieron 68 instituciones y en total participaron 2370 personas. Esto hace un total de 157 organizaciones que participaron en Encuentros Sectoriales. También existieron múltiples foros, encuentros, seminarios, mesas redondas y debates organizados por: facultades, ATDs, redes sociales e institucionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, gremios estudiantiles, instituciones educativas privadas, etc. que no fueron registrados como encuentros sectoriales pero que significaron aportes al Debate Educativo.

La Dirección de Educación se constituyó en un apoyo político, organizativo y logístico de las actividades de la CODE. Además, se realizaron eventos que incorporaron temáticas trabajadas por el MEC que se incorporaron en la consideración pública, el Debate y en el Congreso. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- **25 de abril:** Campaña Global por la Educación.
- **27 al 29 de abril:** Primer Encuentro Nacional de Educación Ambiental.
- **26 de mayo:** Seminario sobre Lectura.

- **21 y 22 de julio** 2º Foro de Educación y Arte
- **26 al 29 de junio:** Seminario de Educación de Adultos.
- **4 y 5 de agosto:** Encuentro Nacional La Educación Física en la Educación.
- **23 de agosto:** Teleconferencia sobre Educación No formal.
- **1 de setiembre:** Videoconferencia sobre Educación en la Primera Infancia.
- **11 de setiembre:** Instituciones de promoción del libro y la lectura.

En colaboración con la Dirección de Cultura se mantuvo un encuentro con los Directores de Cultura de las Intendencias Municipales, con la Dirección de Derechos Humanos uno con organizaciones de Derechos Humanos y con la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología otro con el CONICYT.

Las diferentes áreas de la Dirección colaboraron en la elaboración de documentos y aportes al Debate en educación no formal, educación de adultos, educación y trabajo, lectura, primera infancia, sistema nacional de información en educación, educación ambiental, educación artística.

A través de la iniciativa de CECAP - Montevideo, con la participación de CECAP - Rivera, el apoyo de la Dirección de Educación y otras instituciones, se llevó a cabo EDUTREN, promoviendo la participación y protagonismo juvenil de cara al Debate Educativo.

En 2006, la Comisión Coordinadora de la Educación se reunió 8 veces. Recibió información permanente de la CODE y destinó un tiempo en cinco de sus sesiones para discutir cada uno de los capítulos del documento elaborado por la Dirección de Educación del MEC: *Desafíos de la Educación uruguaya. Interrogantes al Debate Educativo*.

El Debate Educativo permitió imponer el tema educativo como un tema clave APRA el desarrollo personal y social, considerándolo como un fenómeno social al cual toda la población puede aportar. Constituyó un mecanismo participativo de elaborar políticas educativas y de incorporar temas a la agenda educativa del país. También permitió el trabajo interinstitucional, especialmente del MEC, la UdelaR y la ANEP que por primera vez en la historia realizan un acuerdo explícito para una acción de envergadura a favor de la educación nacional. En este marco resultó trascendente el papel del MEC, a través de su Dirección de Educación.

**Objetivo 2.** Elaborar un proyecto de Ley de Educación con los aportes sugeridos del debate educativo.

En el año 2006, el Debate Educativo recogió importantes insumos para la elaboración de la Ley. También se elaboró, se presentó y se obtuvo la aprobación de un Proyecto con UNESCO, para el trabajo de sistematización, análisis y difusión de los aportes obtenidos.

**Objetivo 3.** Fortalecer la educación infantil, con especial énfasis en el tramo etáreo de 0 a 3 años, en el marco de un verdadero Sistema Nacional de Educación.

En 2006:

- Se publicó el Diseño Curricular Básico para niños y niñas de 0 a 3 años.
- Se consolidó el funcionamiento de la Comisión Honoraria de Guarderías (CHG) La CHG aprobó una modificación en la reglamentación de la Ley, aprobó inspecciones, cierres y autorizaciones para el funcionamiento de Centros de Educación Infantil..
- Se participó en el Comité Nacional y en los Comités Departamentales del Plan CAIF.
- Se acordó con UNICEF y UNESCO la realización de un censo de Centros de Educación Infantil.
- Se constituyó la Mesa Interinstitucional de Primera Infancia y se realizaron aportes al Debate Educativo.
- Se proveyó por concurso de oposición y méritos abierto la coordinación del Área.

**Objetivo 4.** Implementar un sistema de acreditación y evaluación para asegurar la calidad de la educación terciaria y superior.

En el 2006:

- Se aprobó en la Ley de Rendición de Cuentas 2005 \$ 500.000 para la creación del Sistema Nacional de Acreditación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior.
- Se realizó la evaluación de una carrera de la Universidad ORT, del Instituto Universitario Francisco de Asís y de Maldonado Punta del Este (institucional, dos carreras y cuatro sedes).
- Se elaboraron Guías para las Actualizaciones Institucionales y de carreras.
- Se aprobaron reglamentos: de presentación de nuevas sedes, de cambios menores y de presentación de títulos.

- Se realizó el llamado par la creación del Banco de Evaluadores.
- Comenzó a actuar la Comisión de Seguimiento de la carrera de Medicina del CLAEH.
- Se participó en la Asamblea General de Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES) e integración (por un año) de su Consejo Directivo.
- Se organizó y se recibió la visita de dos consultores con el apoyo económico de RIACES.
- Se creó un grupo de trabajo con técnicos del MEC, UdelaR y Universidades Privadas que trabajan en el Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada y en el MEXA, para la elaboración de un proyecto de Agencia de Acreditación Nacional.

**Objetivo 5.** Fortalecer la educación no formal, con especial énfasis en educación y trabajo para jóvenes, y en educación de adultos.

En el 2005, se creó el Área de Ed. No formal, se creó el Grupo de trabajo con participación de UNESCO, ANEP, UdelaR y CENFORES para asesorar en aspectos teóricos y metodológicos la política educativa a implementar.

En el año 2006:

- Se integró al grupo el ISEF y se convocó a todas las Organizaciones Sociales (ONGs, Sindicatos, Cooperativas, etc.) a los efectos de incluir la perspectiva de las organizaciones sociales en el Grupo de trabajo.
- Se realizó la Misión Técnica de la Dra. Violeta Núñez, en el marco de la cooperación de la AECI, para cumplir una agenda que incluyó una serie de reuniones de trabajo con los diferentes grupos asesores y una tele conferencia a todo el país, en apoyo al trabajo que viene realizando el Área ENF.
- Se elaboró y presentó la publicación “Educación No Formal. Fundamentos para una política educativa”, por parte del Área, que contó con financiamiento de UNESCO-UNEVOC.
- Se implementó el Registro de Instituciones de Educación No Formal que se encuentra abierto en el Área.
- Se elaboró un proyecto de Decreto para otorgar el beneficio de Asignaciones Familiares a menores de 18 años que participen en proyectos de educación no formal.

**5. 1** Facilitar la inserción de los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan en el mundo del trabajo y promover su reinserción en el sistema educativo formal.

En el 2006.

- Comenzó el funcionamiento del Programa Nacional de Educación y Trabajo, con la implementación de transformaciones en la propuesta educativa en los CECAP de Montevideo y de Rivera, así como comenzó el funcionamiento de CECAP- Salto en Agosto y de CECAP-Treinta y Tres en Octubre.
- Se coordinó con el Programa PAPPUM: se realizaron importantes avances en las obras en CECAP Montevideo, a través de un convenio MEC-MTOP por un monto de hasta 17 millones de pesos, así como se realizaron adquisiciones de equipos y materiales para los CECAP.
- También se logró el apoyo de UNESCO-UNEVOC para la elaboración de material didáctico apropiado al Programa Nacional de Educación y Trabajo, a partir del cual se publicó un libro y se encuentran en proceso manuales de autoaprendizaje para diez talleres.
- Se concretó el proyecto que permite en forma flexible a los estudiantes de CECAP completar el Ciclo Básico en Montevideo, en acuerdo con el Consejo de Educación Secundaria, para facilitar la reinserción y continuidad educativas de los adolescentes y jóvenes.
- Se realizó el primer encuentro de educadores de los CECAP de Montevideo y Rivera, con invitados especiales de las Intendencias Municipales y Escuelas Industriales de Salto y Treinta y Tres, a los efectos de promover la reflexión y perfeccionamiento sobre la educación integral y la preparación para el mundo del trabajo.
- Se está coordinando con el INDA el diseño del componente de salud alimentaria y nutrición del PNET-CECAP; en este sentido se firmará un convenio INDA-MEC en respaldo a las acciones en conjunto en todo el país.
- Se entregaron 954 becas estudiantiles.
- Se consolidó el funcionamiento de la Comisión Nacional de Becas y se ajustó el Reglamento de la Comisión.
- Se apoyó el trabajo de las Comisiones Departamentales.
- Se incorporó un artículo en la Rendición de Cuentas para el traspaso de recursos del Fondo de Solidaridad.

**5.2** Facilitar el acceso a la educación de las personas adultas para promover su formación permanente.

En el año 2006, continuó funcionando el Grupo de Trabajo en Educación No Formal de Adultos en el marco del Área de Educación no Formal.

Logros del año 2006, en relación a los objetivos propuestos:

- Consolidación del grupo de trabajo.
- Realización de un Seminario Internacional: “Educación y ciudadanía de personas jóvenes y adultas: desaprendiendo y aprendiendo en la construcción de nuevas propuestas” con participación de calificados invitados del exterior y una cantidad muy importante de instituciones y educadores del Uruguay, y un Seminario Nacional “Hacia una política educativa para personas jóvenes y adultas” en el marco del Debate Educativo, con participación de calificados expositores nacionales e internacionales.
- Se han elaborado documentos que proponen la política de educación no formal de adultos del MEC.
- Se coordinó con ANEP-Educación de Jóvenes y Adultos, Ministerio del Interior-Dirección Nacional de Cárceles y la Dirección de Cultura del MEC, para la implementación de acciones de educación de personas adultas.
- Se elaboró un proyecto educativo para la Cárcel de Canelones, en acuerdo con la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de ANEP, la Dirección de Cultura del MEC y el Ministerio del Interior. Se incluyó un llamado a Educador No Formal de Adultos. El proyecto surgió como respuesta a una demanda de los reclusos y comenzó en noviembre.

<p><b>Objetivo 6.</b> Promover la formulación de líneas de política educativa comunes en diferentes temas y áreas con participación de otras instituciones y organizaciones estatales y no estatales.</p>
---

En 2006, la Red Nacional de Educación Ambiental:

- organizó el Primer Encuentro Nacional, se presentó en la Comisión Coordinadora de la Educación.
- participó de varias actividades nacionales e internacionales.
- elaboró propuestas al Debate Educativo.
- Organizó el 13 de setiembre una videoconferencia sobre Educación Ambiental de alcance nacional. (Documento: Propuesta de Videoconferencia).
- Se formalizó la Comisión de Educación y Arte.
- Se realizó el 2º Foro de Educación y Arte.
- Se elaboraron documentos para el Debate Educativo.
- Se integró la Comisión para la elaboración de una propuesta de formación de profesores de danza.

- Se participó en Tribunales de concurso en el área Artística de Maldonado y Canelones y Dirección de Cultura.
- Se avanzó en la coordinación con la Dirección de Cultura.
- Se iniciaron de las actividades de registro, supervisión y habilitación de las escuelas de enfermería privadas.

**Objetivo 7.** Conducir las negociaciones en el sector Educativo del MERCOSUR a través de una política nacional elaborada con los demás actores del ámbito educativo nacional.

En 2006:

- Se trabajó con los representantes de UdelaR y ANEP para coordinar el trabajo en el Sector Educativo del MERCOSUR.
- SE participó activamente en la elaboración del Plan operativo del SEM.
- Se resolvió la gratuidad de las visas estudiantiles.
- Se inició el proyecto de movilidad MARCA y se aprobó el proyecto de movilidad que se realizará con apoyo de la Unión Europea.
- Se organizó la recepción de pasantes de los países de la región en Escuelas de Tiempo Completo uruguayas, en el marco del Proyecto Hemisférico "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar".
- Se apoyó la organización de la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación.
- Se participó en la cuarta edición de Caminos del MERCOSUR y se avanzó en la planificación del quinta en Uruguay.
- Se participó en las actividades del MERCOSUR Educativo en Argentina y Brasil.
- Se distribuyeron 6.400 colecciones de MERCOSUR Lee a todos los 6º años y clases de Ciclo Básico de ANEP.
- Se enviaron los libros uruguayos para las bibliotecas Escolares del MERCOSUR y se avanzó en completar las bibliotecas APRA las 15 escuelas de Uruguay.
- Se apoyó la participación de la sociedad civil en el III Foro Educativo del MERCOSUR.
- Se apoyó el trabajo de la delegación uruguaya en la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación realizada en Montevideo.
- Se apoyó y coordinó el trabajo de la participación de los uruguayos en los cursos de la Universidad de Educación a Distancia de España.
- Funcionaron las Comisiones Ad Hoc para la acreditación de carreras de Ingeniería, Medicina y Agronomía en el MERCOSUR.

- Se aprobó un mecanismo de acreditación permanente en el Sector Educativo del MERCOSUR.
- Se incorporó un apartado en el sitio web de la Dirección de Educación donde es posible encontrar documentos públicos con información relevante del Mecanismo Experimental de Acreditación para el MERCOSUR.

**Objetivo 8.** Obtener y divulgar información pertinente para tomar decisiones realizar acciones y formular políticas educativas.

En 2006,:

- Se creó el Área de Investigación y Estadísticas Educativas. Se proveyó el cargo de coordinador por concurso.
- Se acordaron criterios para la definición de indicadores educativos en educación superior y educación en la Primera Infancia.
- Se editó y se divulgó el Anuario de Estadísticas Educativas 2005 con mejoras en la presentación de datos vinculados a Educación Terciaria, Primera Infancia y Educación Media.
- Se procesaron cincuenta documentos al Debate Educativo en el Departamento de Documentación Pedagógica.
- Se mantuvo en línea, a través de la página del MEC, la Base Varela con más de 17.000 registros de títulos sobre educación.
- Se incorporó en la web el Anuario Estadístico pudiéndose acceder a él de manera interactiva.
- Se avanzó en la creación de un Sistema Nacional de Información en Educación (biblioteca virtual).
- Se acordó con UNESCO y UNICEF la realización de un Censo de CEI Privados.
- Se participó en la Comisión de trabajo del Proyecto CEIBAL.
- Se mantuvo se y actualizó la página web de la Dirección de Educación y de la Comisión Organizadora del Debate Educativo.
- Se editaron tres boletines electrónicos de la Dir. De Educación.
- Se recibieron 634 Expedientes de solicitudes de trámite de registro
- Coordinación con el Área de Educación No Formal, Estadística e Investigación y el Equipo de Mejora de Gestión del MEC.
- Se legalizaron 6.730 documentos al mes de noviembre.
- Se informaron 110 solicitudes de auspicios, interés ministerial o interés nacional.
- Se participó en las instancias previas para la negociación y definición del proyecto CEIBAL (un computador por niño), promoviendo la elaboración de un plan educativo para el mismo.

**Objetivo 9** Impulsar una política pública que promueva el acceso de toda la población a la lectura en todos sus soportes, incluida la información digitalizada.

En el 2006,

- Se creó la Comisión Asesora del Plan Nacional de Lectura formada por organismos públicos (ANEP, Esc de Bibliotecología, Bib. Nacional, Dir. de Cultura) y privados (Institutos de Ed. Privada, Asociaciones de Literatura Infantil, ONGs que promueven la lectura, etc.).
- Se firmó un nuevo convenio con el BSL y se distribuyeron 15.000 libros a 174 nuevos espacios de lectura.
- Se recibieron nuevas donaciones de libros: de la liquidadora del Banco de Montevideo, la Editorial Pearson y los funcionarios del Banco República. Las primeras dos fueron distribuidas a bibliotecas especializadas y liceales según criterios de la inspección de inglés de Secundaria, respectivamente. La restante será distribuida el año entrante
- Se realizaron las 3as Jornadas de Educación en la Feria Internacional del libro y “II Encuentro Nacional de Experiencias de Promoción y apoyo a la Lectura” conjuntamente con la Cámara Uruguaya del Libro.
- Se realizaron tres encuentros regionales de responsables de espacios de lectura en Tacuarembó, Maldonado y Colonia.
- Culminaron los Concursos USI\_ ANTEL para la instalación de CSI e IS. Se participó en las actividades de capacitación y se realizó un foro virtual sobre Lectura e Internet.
- Se seleccionaron 15 proyectos CASI y 8 CIS.
- Se firmó un Convenio con la Escuela Universitaria de Bibliotecología para el apoyo técnico a los espacios de lectura.
- Se organizó del encuentro sectorial de lectura y escritura: Hacia una política pública de lectura y escritura. Aportes al debate educativo.
- Se organizó un seminario (9,10 y 11 de octubre) para el abordaje teórico práctico de : la lectura como instrumento de inclusión social,
- Conjuntamente con la Escuela Universitaria de Bibliotecología y el Centro Cultural de España, se realizó el 26 de mayo la “Jornada de homenaje al libro”.

\*\*\*\*\*